

IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA PACO DE LUCÍA Del 17 al 22 de julio

Bases del Concurso de Guitarra ALGECIRAS

BASES

PRIMERA.- El I Concurso de Guitarra Flamenca tendrá lugar en esta ciudad, con ocasión del IV Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, los días 19, 20 y 21 de julio del año 2017.

SEGUNDA.- Podrán participar en el Concurso cuantos guitarristas lo deseen, sean o no profesionales.

TERCERA.- Para optar al premio establecido, los concursantes deberán ejecutar tres toques a libre elección. No está permitido el uso de cejilla.

CUARTA.- En el I Concurso de Guitarra Flamenca, dentro del IV Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía, se otorgará como premio una estatuilla del genial guitarrista diseñada por el escultor Nacho Falgueras, que es una miniatura de la estatua original que figura en el Paseo Marítimo de la ciudad de Algeciras.

QUINTA.- La inscripción en el concurso se efectuará a través del correo habilitado para tal efecto: concurso@encuentropacodelucia.com

Se deberán indicar los siguientes datos:

- Palos a interpretar
- Nombre y apellidos
- Nombre artístico si lo tuviere
- NIF, lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio de residencia
- Teléfonos de contacto
- Correo electrónico

El hecho de inscribirse implica la aceptación del solicitante a cumplir escrupulosamente las obligaciones que para éste comporta el hecho de dicha inscripción.

Se significa especialmente que no será válida la inscripción a través de ningún medio que no sea el correo electrónico facilitado, en cuyo caso se considerará como una mera preinscripción, que no será firme, y por tanto no tendrá efectos, hasta tanto en cuanto no se haga a través de dicho correo.

SEXTA.- La Organización del Festival no abonará a los concursantes gastos de viaje ni de ningún otro concepto.

SÉPTIMA.- Las actuaciones interpretativas que, se ejecuten en el concurso aún en el supuesto de que no resultaren premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública total o parcial, para su edición sobre cualquier sistema técnico o formato, inventado o por inventar, así como para su emisión por radio y televisión a través de ondas hertzianas, cable, fibra óptica o digital, o por Internet, con un ámbito universal y por el máximo de tiempo que permita la vigente legislación. Lo dispuesto en esta cláusula lo será sin perjuicio de los derechos que pudieran ostentar terceras personas en relación con los toques interpretados, y de las autorizaciones que al respecto fuese necesario recabar.

OCTAVA.- La inscripción en el Concurso implicará la plena aceptación de las presentes bases, así como la del fallo del jurado calificador, que será inapelable.